RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 180-2026-EPS SEDALORETO SA-GG

Iquitos, 05 de agosto de 2026.

VISTO:
El Informe N° 219-2026-EPS SEDALORETO S.A.-GAF-O/C de fecha 21 de julio del 2026, de la Oficina de Contabilidad, el Informe N° 176-2026-EPS SEDALORETO S.A-GG-GAF de fecha 24 de julio del 2026; y el proveído de la Gerencia General de fecha 30 de julio del 2026, que dispone su trámite para aprobar plan de trabajo mediante acto resolutivo;

CONSIDERANDO;
Que, la EPS SEDALORETO S.A., es una entidad prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidades Provinciales de Maynas, Alto Amazonas, Requena, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Iquitos, Yurimaguas y Requena. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión Nº 012-2017, de fecha 22 de junio de 2017, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, mediante Resolución Ministerial Nº 262-2017-VIVIENDA, de fecha 11 de julio del 2017.

Que**,** mediante Informe N° 219-2026-EPS SEDALORETO S.A.-GAF-O/C, de fecha 21 de julio de 2026, la Oficina de Contabilidad presentó, a la Gerencia de Administración y Finanzas, el **PLAN DE TRABAJO "ACCIÓN DE CONTROL SEMESTRAL PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE FINANCIERA DE LA SEDE CENTRAL IQUITOS, GERENCIA LOCAL DE YURIMAGUAS Y ADM, ZONAL DE REQUENA, EJERCICIO FISCAL – 2026"**, señalando que dicho documento tiene por finalidad establecer en la empresa la veracidad y exactitud de la información contenida en los registros contables acorde a las normas vigentes de contabilidad pública en nuestro país; proveer información útil a la Alta Dirección para la toma de decisiones; garantizar que los registros e información financiera sea íntegra, precisa y confiable, para evitar errores significativos; optimización de los procedimientos contables respecto a la información de la Sede Central Iquitos, Gerencia Local Yurimaguas y Administración Zonal de Requena;

Que, mediante Informe N° 176-2026-EPS SEDALORETO S.A-GG-GAF, de fecha 24 de julio de 2026, la Gerencia de Administración y Finanzas elevó a la Gerencia General el **PLAN DE TRABAJO: "ACCIÓN DE CONTROL SEMESTRAL PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE FINANCIERA DE LA SEDE CENTRAL IQUITOS, GERENCIA LOCAL DE YURIMAGUAS Y ADM, ZONAL DE REQUENA, EJERCICIO FISCAL – 2026"**, considerando pertinente su aprobación, debido a que el referido plan comprende las actividades que se ejecutaran durante el periodo 2026, primer y segundo semestre, orientadas a la integración y consolidación de la información contable y financiera de la Sede Central Iquitos y de las sedes Yurimaguas y Requena, el mismo que mediante Proveído de la Gerencia General de fecha 30 de julio del 2026, se deriva a la Gerencia de Asesoría Jurídica, disponiendo su trámite para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el Plan Operativo Institucional – POI 2026 de la EPS SEDALORETO S.A. contempla la actividad **"GAF-OC-AD-01 - Gestión de los Procesos Contables de la EPS"**, a cargo de la Oficina de Contabilidad, con un presupuesto total ascendente a **S/ 310,624.57 (Trescientos diez mil seiscientos veinticuatro con 57/100 soles)**, financiado con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), destinadas al registro, análisis y reporte de las transacciones financieras de la EPS para asegurar una gestión eficiente y transparente. Implica llevar control adecuado de ingresos, gastos, activos y pasivos, generando estados financieros para la toma de decisiones y el cumplimiento de normativas, por lo que se cuenta con la disponibilidad presupuestal que respalde la aprobación del **Plan de Trabajo de la Oficina de Contabilidad – 2026;**

Estando a lo expuesto, con el visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo y Presupuesto, la Gerencia de Administración y Finanzas, en uso de las facultades conferidas por el Estatuto vigente:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el **PLAN DE TRABAJO "ACCIÓN DE CONTROL SEMESTRAL PARA LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE FINANCIERA DE LA SEDE CENTRAL IQUITOS, GERENCIA LOCAL DE YURIMAGUAS Y ADM, ZONAL DE REQUENA,**

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: LINARES MANCHEGO Raul Adolfo FAU 20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2026 09:29:07-0500

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: CARDENAS MUÑOZ Misael Diogenes FAU 20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 05/08/2026 11:02:54-0500

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: ROJAS PANDURO Johnny Wesley FAU 20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 05/08/2026 16:51:48-0500

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: ROJAS PANDURO Johnny Wesley FAU 20103745293 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 05/08/2026 16:53:34-0500

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 180-2026-EPS SEDALORETO SA-GG

EJERCICIO FISCAL – 2026", el que será de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la EPS SEDALORETO S.A., mismo que como anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas, se encargue del monitoreo, y la Oficina de Contabilidad de la implementación del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el Portal de transparencia Institucional de la EPS SEDALORETO S.A. (www.sedaloreto.com.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: CARDENAS MUÑOZ Misael Diogenes FAU 20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 05/08/2026 11:03:24-0500

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: ROJAS PANDURO Johnny Wesley FAU 20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 05/08/2026 16:52:49-0500

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: ROJAS PANDURO Johnny Wesley FAU 20103745293 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 05/08/2026 16:54:20-0500

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: LINARES MANCHEGO Raul Adolfo FAU 20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2026 09:29:29-0500

ING. RAÚL ADOLFO LINARES MANCHEGO
GERENTE GENERAL
EPS SEDALORETO S.A.